



FEDERACION RIOJANA DE BALONMANO

EDIFICIO FEDERACIONES - AVDA. MONCALVILLO, 2
TEL. 941 20 47 66 • FAX, 941 20 47 67
26007 LOGROÑO

ACTA DE JUNTA ELECTORAL Nº 7

La Junta Electoral de la Federación Riojana de Balonmano, en reunión celebrada a las 20,45 h. del día 13 de mayo de 2.024 toma el siguiente acuerdo de resolución:

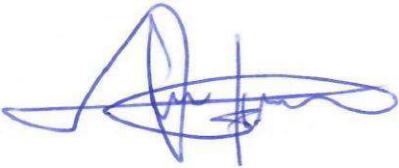
- CANDIDATURA PRESIDENTE

Aprobar la candidatura a presidente de la Federación Riojana de Balonmano de José Ignacio Sáenz Pérez siendo esta la única candidatura presentada.

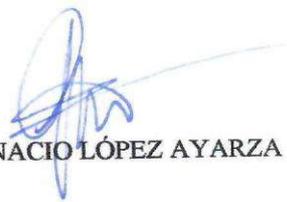
Al ser la única candidatura presentada proclamar a Don José Ignacio Sáenz Pérez Presidente de la Federación Riojana de Balonmano.

No procediendo a la convocatoria de la Asamblea General tal y como establece el reglamento electoral.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión en Logroño, siendo las 21 h. del día 13 de mayo de 2024.


Fdo.: FRANCISCO DE PEDRO ALONSO

 LA JUNTA ELECTORAL


Fdo.: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ AYARZA


Fdo.: FRANCISCO JAVIER TERROBA REINARES